



ORGANIZACIONES DE DERECHOS HUMANOS  
DEMANDAMOS LA LIBERACIÓN INMEDIATA DE

**MARY KARLA ARES GONZÁLEZ**

PERIODISTA DETENIDA DURANTE LA COBERTURA DE UNA PROTESTA EN CUBA

**27 DE MAYO, 2021**



INTERNATIONAL  
WOMEN'S MEDIA  
FOUNDATION



ARTICLE 19

El Comité para la Protección de Periodistas (CPJ), International Women's Media Foundation (IWMF), ARTICLE 19 Oficina para Centroamérica y el Caribe y CUBALEX exigen hoy la liberación de Mary Karla Ares Pérez, detenida desde el 30 de abril en relación con su trabajo periodístico.

Ares está detenida en la cárcel de mujeres de occidente en Guatao, sin juicio, sometida a interrogatorios y privaciones, y en violación a sus garantías básicas al debido proceso.

Ares, periodista del Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa (ICLEP) transmitía en vivo por Facebook las detenciones que funcionarios policiales y agentes de la Seguridad de Estado realizaban a personas que participaban en una protesta pacífica por el aislamiento al que estaba sometido Luis Manuel Otero Alcántara, líder del Movimiento San Isidro (MSI), quien se había declarado en huelga de hambre.

Durante esa cobertura, agentes del Departamento de la Seguridad del Estado (DSE) vestidos de civil, agentes de la Policía Nacional Revolucionaria y de las Tropas de Prevención la detuvieron en la calle Obispo, en el municipio Habana Vieja, provincia La Habana, la trasladaron a la unidad policial del municipio Centro Habana, y de ahí a la unidad ubicada en Playa. El 26 de mayo fue trasladada a prisión, según el [ICLEP](#).

Esta acción sucede en un contexto de graves violaciones a la libertad de expresión, reunión, seguridad jurídica y debido proceso, a cargo de funcionarios cubanos, ya que en los últimos meses se han registrado un número creciente de arrestos domiciliarios y detenciones a periodistas, artistas y personas defensoras de derechos humanos.

De enero a abril de este año, Cubalex registró 376 incidentes de hostigamientos cometidos contra artistas y periodistas. El 54% de los incidentes documentados estuvieron relacionados con detenciones arbitrarias, seguido de las amenazas en un 33% y operativos de vigilancia y reclusión domiciliarios en un 23%.

Ares está sujeta a proceso investigativo, acusada de los delitos de Desorden Público y Resistencia, que prevén hasta tres y cinco años de privación de libertad respectivamente. De acuerdo con información proporcionada por la familia, le ha sido negada asistencia médica y ha sido sometida a intensos interrogatorios cada cinco y diez minutos, durante toda la noche, además de estar recluida en muy malas condiciones.

27 DE MAYO  
2021

ORGANIZACIONES  
DE DERECHOS HUMANOS  
DEMANDAMOS LA  
LIBERACIÓN INMEDIATA DE

MARY KARLA  
ARES GONZÁLEZ

En el contexto cubano actual, las detenciones arbitrarias de periodistas son comunes, como lo ha venido documentado el [Comité para la Protección de Periodistas, Cubalex](#) y [ARTICLE 19](#). El mismo 30 de abril detuvieron a Esteban Rodríguez López, periodista y reportero de ADN Cuba, quien participaba en la protesta y permanece detenido.

Las detenciones arbitrarias de periodistas y activistas por la libertad de expresión han aumentado exponencialmente desde noviembre de 2021, como consecuencia del activismo del MSI y el Movimiento 27N.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos en su reciente [comunicado](#), hizo un llamado al Estado a “reconocer y proteger el derecho a la reunión pacífica y libertad de expresión” y “poner fin a la práctica de acoso y hostigamiento de activistas, artistas y periodistas independientes que ejercen su derecho a la libertad de expresión”.

Por tales motivos, el Comité para la Protección de Periodistas, Cubalex, ARTICLE 19 y el International Women's Media Foundation (IWMF) demandamos al Estado cubano liberar de forma inmediata y sin cargos a Mary Karla Ares Pérez, y poner fin al clima de represión a través de sistemáticas violaciones a los derechos de la población.

**27 DE MAYO  
2021**

ORGANIZACIONES  
DE DERECHOS HUMANOS  
DEMANDAMOS LA  
LIBERACIÓN INMEDIATA DE

**MARY KARLA  
ARES GONZÁLEZ**